



PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas con veinte minutos del día diez de enero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de enero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y autorización, en su caso, de un préstamo al Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual, va a tener el uso de la voz la Contadora Pública Martha Alicia González Martínez Directora de Finanzas y Administración.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Buenas tardes a todos, de manera respetuosa vengo a solicitar el préstamo por la cantidad de dos millones de pesos para cubrir los gastos de operación que se generen del día dos al día veintisiete de enero del presente año, en la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Paramédicos, tales como, pago de nómina, combustible, energía eléctrica y teléfono; lo anterior debido a que las aportaciones federales del programa de FORTAMUN llegan a finales del mes de enero.